

**17949** *ORDEN SCO/3372/2004, de 27 de septiembre, por la que se corrigen errores en la Orden SCO/1162/2004, de 18 de marzo, por la que se inicia la fase de provisión del proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de Facultativos Especialistas de Área de Cirugía Torácica.*

Advertido error en la Orden SCO/1162/2004, de 18 de marzo, publicada en el Boletín Oficial del Estado de 4 de mayo, se transcribe la oportuna rectificación:

En las páginas 17195 y 17196, Anexo III. Composición de las Comisiones Delegadas:

En la Comisión Delegada (5001) H. U. Miguel Servet: Donde dice: «Don Emilio Canals Arrayas», debe decir: «Don Emilio Canals Arrayas».

En la Comisión Delegada (3701) C. H. de Salamanca: Donde dice: «Martínez Iglesias, Raquel», debe decir: «Ceballos Alonso, Concepción».

En la Comisión Delegada (3001) H. U. Virgen de la Arrixaca: Donde dice: «Don Vicente Bixquert Montagud», debe decir: «Don José María Cerezo Corbalán».

Donde dice: «Don Benno Baschwitz Gómez», debe decir: «Don Juan José Rivas de Andrés».

Madrid, 27 de septiembre de 2004.—La Ministra, P. D. (Orden SCO/2475/2004, de 8 de julio, BOE de 23 de julio), la Directora General de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios, Consuelo Sánchez Naranjo.

**17950** *ORDEN SCO/3373/2004, de 27 de septiembre, por la que se corrigen errores en la Orden SCO/1819/2004, de 4 de junio, por la que se inicia la fase de provisión del proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de Facultativos Especialistas de Área de Endocrinología y Nutrición.*

Advertido error en la Orden SCO/1819/2004 de 4 de junio publicada en el Boletín Oficial del Estado de 15 de junio, se transcribe la oportuna rectificación:

En la página 21831 y siguientes, anexo III. Composición de las Comisiones Delegadas:

En la Comisión Delegada (4403) H. de Alcañiz:, donde dice: «Navarro Calero, Francisco José»; debe decir: «Calvo Orrios, Fernando».

En la Comisión Delegada (3310) H. Valle del Nalón:, donde dice: «Fernández Suárez, Luis»; debe decir: «Gómez Enterría, Pilar».

En la Comisión Delegada (1601) H. Gral. Virgen de la Luz:, donde dice: «Aranda Regules, Jaime»; debe decir: «Aranda Regules, Santiago V.».

En la Comisión Delegada (1901) H. U. De Guadalajara:, donde dice: «Carvelaris Andres, Pedro»; debe decir: «Carlevaris Andrés, Pedro».

En la Comisión Delegada (0901) H. Gral. Yagüe:, donde dice: «Sánchez de Juan, Concepción»; debe decir: «Martínez García, José Carlos».

En la Comisión Delegada (2401) H. El Bierzo:, donde dice: «García Antonio, Juan»; debe decir: «Rodríguez-Hevia González, Alfonso».

En la Comisión Delegada (4901) H. Virgen de la Concha:, donde dice: «Madrugá Martín, Ignacio»; debe decir: «Hernández Bayo, Juan Ángel».

En la Comisión Delegada (5171) H. de Ceuta:, donde dice: «Ramírez Rodrigo, Carlos»; debe decir: «Arjandas Daryanani, Kumar».

En la Comisión Delegada (0619) H. Infanta Cristina:, donde dice: «Jociles Gómez, Joaquín»; debe decir: «Calle Blasco, Hermenegildo».

En la Comisión Delegada (2808) H. 12 de Octubre:, donde dice: «Romero Martínez, Alfredo»; debe decir: «Arenas Barbero, Joaquín».

En la Comisión Delegada (2852) H. U. de Getafe:, donde dice: «Guinea Esquerdo, Luis»; debe decir: «García Navarrete, Fernando».

En la Comisión Delegada (2856) H. Severo Ochoa:, donde dice: «Rodríguez Fernández, Jesús»; debe decir: «Jusdado Capilla, Juan José».

En la Comisión Delegada (3001) H. U. Virgen de la Arrixaca:, donde dice: «Sánchez Álvarez, Carmen»; debe decir: «Claver Valderas, María Antonia».

Madrid, 27 de septiembre de 2004.—La Ministra, P. D. (Orden SCO/2475/2004, de 8 de julio, BOE de 23 de julio), la Directora general de Recursos Humanos y Servicios Económico/Presupuestarios, Consuelo Sánchez Naranjo.

**17951** *ORDEN SCO/3374/2004, de 27 de septiembre, por la que se corrigen errores en la Orden SCO/1814/2004, de 1 de junio, por la que se inicia la fase de provisión del proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de Facultativos Especialistas de Área de Farmacia Hospitalaria.*

Advertido error en la Orden SCO/1814/2004, de 1 de junio, publicada en el Boletín Oficial del Estado de 15 de junio, se transcribe la oportuna rectificación:

En la página 21803 y siguientes, Anexo III. Composición de las Comisiones Delegadas:

En la Comisión Delegada (4403) H. de Alcañiz: Donde dice: «Navarro Calero, Francisco José», debe decir: «Calvo Orrios, Fernando».

En la Comisión Delegada (5001) H. U. Miguel Servet: «Noeno Ceamanos, M.<sup>a</sup> Luisa», debe decir: «Lahuerta Lorente, Lourdes».

En la Comisión Delegada (3301) H. U. Central de Asturias: Donde dice: «García Miralles, Teresa», debe decir: «Espín Fernández, Mariano».

En la Comisión Delegada (3307) H. de Cabueñes:

Donde dice: «González Barriuso, Lisardo», debe decir: «González Dorrego, Carmen».

Donde dice: «González Dorrego, Carmen», debe decir: «Miranda García, Gloria».

En la Comisión Delegada (3309) H. San Agustín: Donde dice: «Mendoza Haya, M.<sup>a</sup> Luisa», debe decir: «Espín Fernández, Mariano».

En la Comisión Delegada (3310) H. Valle del Nalón: Donde dice: «Mendoza Haya, M.<sup>a</sup> Luisa», debe decir: «Espín Fernández, Mariano».

En la Comisión Delegada (3323) H. Carmen y Severo Ochoa: Donde dice: «Mendoza Haya, M.<sup>a</sup> Luisa», debe decir: «Espín Fernández, Mariano».

En la Comisión Delegada (3324) H. de Navia-Jarrio:

Donde dice Castañeda Chamorro, Adolfo, debe decir: «Espín Fernández, Mariano».

Donde dice: «Mendoza Haya, M.<sup>a</sup> Luisa», debe decir: «Figueiroa Dorrego, Juan Miguel».

En la Comisión Delegada (1901) H. U. de Guadalajara: Donde dice: «Carvelaris Andrés, Pedro», debe decir: «Carlevaris Andrés, Pedro».

En la Comisión Delegada (4503) Nuestra Señor del Prado: Donde dice: «Prado Llergo, José Ramón del», debe decir: «Moya Gómez, Paloma».

En la Comisión Delegada (0501) H. Nuestra Señora de Sonsoles: Donde dice: «Mirón Ortega, Eduardo», debe decir: «Sánchez de Juan, Concepción».

En la Comisión Delegada (0901) H. Gral. Yagüe: donde dice Sánchez de Juan, Concepción, debe decir: «Martínez García, José Carlos».

En la Comisión Delegada (0971) H. Santos Reyes: Donde dice: «Vila y Blanco, Julio Miguel», debe decir: «Lozano Yagüe, Teófilo».

En la Comisión Delegada (2401) H. El Bierzo:

Donde dice: «García Antonio, Juan», debe decir: «Rodríguez-Hevia González, Alfonso».

Donde dice: «Arrizabalaga Arrizabalo, José», debe decir: «Abad Fernández, Milagros».

En la Comisión Delegada (3701) C. H. de Salamanca: Donde dice: «Martínez Iglesias, Raquel», debe decir: «Ceballos Alonso, Concepción».

En la Comisión Delegada (4701) H. U. del Río Hortega: Donde dice: «Esteban del Hoyo, Gil», debe decir: «Hoyo Gil, Luis Esteban del».

En la Comisión Delegada (4771) H. Clínico U. de Valladolid: Donde dice: «Arrizabalaga Arrizabalo, José», debe decir: «Arrizabalaga Arrizabalo, M.<sup>a</sup> José».

En la Comisión Delegada (4771) H. Clínico U. de Valladolid: Donde dice: «Esteban del Hoyo, Gil», debe decir: «Hoyo Gil, Luis Esteban del».

En la Comisión Delegada (1010) H. Ciudad de Coria: Donde dice: «Guerrero Si, M.<sup>a</sup> Dolores», debe decir: «Domínguez Gil Hurle, Alfonso».

En la Comisión Delegada (2601) C.H. San Millán-San Pedro: Donde dice: «Antón Botella, Francisco», debe decir: «Preciado López, Julián».

En la Comisión Delegada (2803) H. U. La Paz: Donde dice: «Sanjurjo Sáez, María», debe decir: «Sánchez Morcillo, José».

En la Comisión Delegada (2856) H. Severo Ochoa: Donde dice: «Rodríguez Fernández, Jesús», debe decir: «Martín Jiménez, Luis».

En la Comisión Delegada (3001) H. U. Virgen de la Arrixaca: Donde dice: «Bixquert Montagud, Vicente», debe decir: «Claver Valderas, María Antonia».

En la Comisión Delegada (3006) H. Santa María del Rossell: Donde dice: «Mira Sirvent, Carmen», debe decir: «San Miguel Zamora, M.<sup>a</sup> Teresa».

En la Comisión Delegada (3009) H. Rafael Méndez: Donde dice: «Mira Sirvent, Carmen», debe decir: «Iranzo Fernández, M.<sup>a</sup> Dolores».

Madrid, 27 de septiembre de 2004.—La Ministra, P. D. (Orden SCO/2475/2004, de 8 de julio, BOE de 23 de julio), la Directora General de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios, Consuelo Sánchez Naranjo.

**17952** ORDEN SCO/3375/2004, de 27 de septiembre, por la que se corrigen errores en la Orden SCO/2104/2004, de 29 de junio, por la que se inicia la fase de provisión del proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de Facultativos Especialistas de Área de Cirugía Cardiovascular.

Advertido error en la Orden SCO/2104/2004 de 29 de junio publicada en el Boletín Oficial del Estado de 30 de junio, se transcribe la oportuna rectificación:

En la página 24104, Anexo III. Composición de las Comisiones Delegadas: En la Comisión Delegada (3701) C. H. de Salamanca: donde dice: «Martínez Iglesias, Raquel»; debe decir: «Ceballos Alonso, Concepción».

Madrid, 27 de septiembre de 2004.—La Ministra, P. D. (Orden SCO/2475/2004, de 8 de julio, BOE de 23 de julio), la Directora general de Recursos Humanos y Servicios Económico/Presupuestario, Consuelo Sánchez Naranjo.

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

**17953** RESOLUCIÓN de 26 de agosto de 2004, del Ayuntamiento de San Roque (Cádiz), por la que se amplía la oferta de empleo público para 2004.

Provincia: Cádiz.

Corporación: San Roque.

Número de código territorial: 11033.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2004, aprobada por Decreto de la Alcaldía de fecha 1 de julio de 2004.

### Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Gestión. Número de vacantes: Una. Denominación del puesto: Técnico de Gestión.

San Roque, 26 de agosto de 2004.—El Alcalde.

**17954** RESOLUCIÓN de 15 de septiembre de 2004, del Ayuntamiento de Cañete de las Torres (Córdoba), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2004.

Provincia: Córdoba.

Corporación: Cañete de las Torres.

Número de código territorial: 14014.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2004, aprobada por Decreto de la Alcaldía de fecha 15 de septiembre de 2004.

### Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación del puesto: Policía Local.

Cañete de las Torres, 15 de septiembre de 2004.—El Alcalde.

**17955** RESOLUCIÓN de 16 de septiembre de 2004, del Ayuntamiento de Artesa de Segre (Lleida), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2004.

Provincia: Lleida.

Corporación: Artesa de Segre.

Número de código territorial: 25033.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2004, aprobada por la Junta de Gobierno Local en sesión de fecha 31 de agosto de 2004.

### Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Una. Denominación del puesto: Auxiliar.

Artesa de Segre, 16 de septiembre de 2004.—El Alcalde.

**17956** RESOLUCIÓN de 22 de septiembre de 2004, del Ayuntamiento de Verín (Ourense), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

El Alcalde por Decreto aprobó el sistema de selección, bases y convocatoria para la provisión con carácter definitivo del siguiente puesto de trabajo vacante:

### Personal laboral fijo

Puesto: Recepcionista, una plaza.

Publicación íntegra bases y convocatoria: Boletín Oficial de la Provincia de Ourense n.º 218, de fecha 20 de septiembre de 2004.

Plazo de presentación de instancias: Los veinte días naturales siguientes al de publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Sistema de selección: Concurso-oposición libre.